

ACTA N° 505. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2026, siendo las 11:00 horas, se reúnen a distancia los Señores Directores de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (la “Sociedad”), Señores Daniel Marx, Esteban Macek, Edgardo Volosin, Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Eduardo Marcelo Vila, Neil Bleasdale, Federico Zin, Maximiliano Zuddio, Fernando Marcelo Lang, Juan Esteban Maldonado Yonna, María Belén Arrúa y Noelia Carmona. Participan también los Sres. Síndicos Carlos Cvitanich, Javier Errecondo y Vivian Stenghele en representación de la Comisión Fiscalizadora y la Dra. María José Van Morlegan, Directora de Asuntos Jurídicos y Regulatorios. Se deja constancia que en atención a lo dispuesto en el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad, que admite la celebración de reuniones de Directorio a distancia, la misma se desarrolla a través del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión. Existiendo quorum legal y reglamentario, se declara abierta la reunión y se pasa a considerar el **PRIMER PUNTO** del Orden del día: [...] A continuación, se pasa a considerar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día: **3°) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE SUSTENTABILIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.** El Directorio por unanimidad **RESUELVE** aprobar el Reporte de Sustentabilidad 2025 con el informe de seguridad limitada independiente emitido por Price Waterhouse & Co (PWC) para su publicación. [...] El Sr. Síndico Carlos Cvitanich deja constancia que la reunión ha sido desarrollada con quorum suficiente y conforme las normas legales aplicables y el Estatuto de la Sociedad. Se levanta la sesión, siendo las 11:40 horas.

Firman al pie del presente: Daniel Marx, Esteban Macek, Edgardo Volosin, Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Eduardo Marcelo Vila, Federico Zin, Neil Bleasdale, Juan E. Maldonado Yonna, Maximiliano Zuddio, María Belén Arrúa, Noelia Carmona, Fernando Marcelo Lang, Carlos Cvitanich, Vivian Stenghele y Javier Errecondo.